

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

I.E.S. JAIME GIL DE BIEDMA

Nava de la Asunción (SEGOVIA)

CURSO 25-26



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES JAIME GIL DE BIEDMA										
CÓDIGO: 40002169										
DIRECCIÓN: C/MURILLO, 4										
LOCALIDAD: NAVA DE LA ASUNCIÓN										
PROVINCIA: SEGOVIA										
ENSEÑANZA: ESO										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☒	Bachillerato	☒	F. Profesional	☒
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Jesús Nieto Martín										

NORMATIVA DE REFERENCIA
<i>ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.</i> <i>Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.</i> <i>DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.</i> <i>Art. 41. El plan de acción tutorial es un documento específico de planificación de las actuaciones que corresponde desarrollar a los tutores, bajo la supervisión del jefe de estudios.</i> <i>ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.</i> <i>Capítulo IV (Tutores, artículo 18)</i> <i>Capítulo VI (Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica. Art 22 Plan de Acción Tutorial).</i>

a) Objetivos

Los objetivos seleccionados en nuestro centro del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

1. Con relación a la tarea de tutor con el alumnado:

- Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.
- Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal
- Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.
- Ofrecer a los alumnos y alumnas una percepción positiva de las normas de convivencia en el Instituto para que se identifiquen con él o ella y colaboren en su buen funcionamiento.
- Canalizar las ideas y sugerencias del grupo hacia su Equipo Educativo, Claustro, Equipo Directivo, Consejo Escolar, etc.

2. Con relación a la coordinación de la comunidad educativa:

- Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente
- Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.
- Implicarlas en el proceso de toma de decisiones que han de realizar sus hijos sobre la opcionalidad.

3. Otras propuestas de objetivos del centro:

- Mantener una comunicación fluida con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, transmitiendo las ideas y problemas de su grupo e intercambiando la información necesaria.
- Mantener un intercambio de información adecuado con los profesores sobre el alumnado de su grupo y ser el canal de enlace entre los padres y profesores, proporcionando a éstos los datos que reciba de sus alumnos.

b) Actuaciones

El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:

- **Objetivo:** Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente

Actuaciones:

- ☒ Desarrollo de seguimiento individualizado del alumnado: asistencias a clase, rendimiento académico, actitudes que desarrolla en el centro, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.

- El tutor cumplimenta una ficha de seguimiento con los resultados académicos de todos sus alumnos con anotaciones del resto de docentes del grupo.

☒ Organización de sesiones, charlas, visitas, búsqueda de información, sobre posibilidades académicas y/o laborales que se ajusten a los intereses del alumnado.

Como **indicadores** para su medición:

- El grupo de alumnos participa activamente en las actividades planteadas en su totalidad.
- El alumnado responde en un cuestionario de forma satisfactoria a las actividades planteadas.

☒ Registro de acciones y actuaciones realizadas en sesiones o momentos de tutoría

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor elabora un fondo documental con cada una de las acciones desarrolladas
- El tutor controla la presencia de todo el alumnado en el desarrollo de las actividades.
- El tutor registra el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.

- **Objetivo:** Establecer hábitos y rutinas de estudio y trabajo individual y grupal

Actuaciones:

☒ Sesiones centradas en el trabajo en técnicas de estudio.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor elabora un fondo documental de técnicas de estudio y trabajo.
- El tutor registra la mejora del alumnado en desarrollo de actividades y respuesta de ejercicios y exámenes.

☒ Pautas para la planificación de tiempo y de la tarea escolar

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de los alumnos de un grupo entrega a tiempo sus tareas
- El 75% de los alumnos de un grupo emplean técnicas como esquemas, resúmenes, subrayado,
- El 75% de los alumnos de un grupo organizan sus tareas, según un orden de prioridades.

☒ Seguimiento del alumnado para la detección de necesidades educativas y ofrecer orientación individualizada.

Como **indicadores** para su medición:

- El equipo docente detecta el 100% de los alumnos con necesidades educativas y propone medidas de intervención.
- Cada alumno con necesidades educativas recibe alguna intervención
- Cada alumno con necesidades es evaluado trimestralmente sobre éstas.
- El 100% de los alumnos con necesidades reciben adaptaciones individualizadas.
- El 100% de los alumnos ACNEE reciben ACS planificadas y registradas.

☒ Desarrollo de aspectos transversales del desarrollo educativo desde actividades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Como **indicadores** para su medición:

- El 70% de los alumnos participa activamente en el desarrollo de actividades orales en clase.
- El 75% de los alumnos utiliza un lenguaje adecuado al tema estudiado en sus actividades
- El 75% de los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.
- Todos los grupos cooperativos se organizan con un reparto de roles equitativo.

- **Objetivo:** Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

Actuaciones:

☒ Desarrollo de sesiones sobre Habilidades Sociales: comprender emociones, respetar el punto de vista del otro

Como **indicadores** para su medición: (el centro podrá escoger o modificar aquellos que considere, y añadir cuantos crea necesarios)

- El 75% del alumnado describe cómo se siente en distintas situaciones
- El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en cualquier actividad del centro.
- Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros/as participan en actividades del grupo.

☒ Desarrollo de sesiones sobre conductas asertivas: alcanzar intereses propios respetando a los demás, saber rechazar, ...

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado explica su opinión sin interrumpir al resto de compañeros/as
- El alumnado explica su desacuerdo sin interrumpir a los demás.
- El alumnado resuelve diferencias de intereses desde acuerdos.
- El alumnado defiende su opinión frente a peticiones contrarias sin utilizar expresiones negativas.

- El alumnado logra una escucha activa en actividades orales en el grupo
- El alumnado rechaza una situación, opinión o tarea dentro del grupo sin alterar al grupo.

☒ Presencia de normas de centro y de aula en cada grupo/clase

Como **indicadores** para su medición:

- Las normas de centro y de aula son visibles en todos los grupos/clase.
- Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
- Los alumnos, desde distintas actividades, demuestran comprender las normas de aula y de centro.
- El 75% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro.
- El 75% de los grupos ha definido sus normas de aula.

☒ Intervenciones en el grupo clase en situaciones de conflicto con relación al respeto y cumplimiento de las normas de aula y de centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El tutor identifica en las primeras 24 horas los conflictos y los registra.
- El tutor aplica técnicas de resolución de conflictos para buscar soluciones.
- El 75% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro se resuelven positivamente
- El tutor tiene un seguimiento del 100% de los conflictos sobre el cumplimiento de normas de aula y de centro.
- Se reduce la reincidencia en los conflictos entre alumnos en un 20%.

☒ Actividades que promuevan la participación del alumnado en el grupo de clase y en la vida del centro.

Como **indicadores** para su medición:

- El alumnado acuerda la participación de todo el grupo en el reparto de tareas.
- Todos los alumnos del grupo participan activamente en un proyecto propuesto por el centro (huerto escolar, desarrollo de emociones, reciclaje, aprendizaje y servicio, ...)

- **Objetivo:** Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente
Actuaciones:

☒ Adopción y seguimiento de acuerdos en reuniones de equipo docente.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas mediante acta en la que se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
- Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto

- Las propuestas de mejora adoptadas se evalúan trimestralmente en cuanto a los logros previstos, y se adaptan para su cumplimiento.
- El 75% de los docentes hacen aportaciones constantes sobre el sistema de acuerdos y propuestas de mejora del centro.

☒ Análisis y propuestas en reuniones de evaluación de seguimiento.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación analizan los resultados académicos de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.
- En el 100% de las sesiones de evaluación se identifican áreas de mejora para el grupo de alumnos/as
- Se realiza un registro del seguimiento del 100% de intervenciones tanto sobre alumno como sobre grupo.

☒ Registro de acuerdos en las sesiones de evaluación final.

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las sesiones de evaluación final son registradas mediante acta en la que se adoptan acuerdos sobre el grupo.
- El 100% de las sesiones de evaluación final analizan los resultados académicos y adoptan acuerdos sobre plan de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.
- El tutor registra los acuerdos adoptados como documento de trabajo para el siguiente curso.

☒ Realización de la documentación propia del alumnado

Como **indicadores** para su medición:

- El 100% del alumnado tiene cumplimentada toda la documentación académica al acabar el curso de forma correcta.
- El 100% de los alumnos tienen redactados los documentos relacionados con los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento, y/o los informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso académico.
- La documentación sobre el alumnado se archiva de forma correcta y accesible para su consulta por los docentes.
- Se respeta la confidencialidad y custodia de la documentación del alumnado en el 100% de los casos.
- El 100% de las reuniones individuales con las familias del alumnado tiene un acta de su desarrollo y acuerdos.

- **Objetivo:** Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

Actuaciones:

☒ Comunicación con las familias del seguimiento individualizado desarrollado al alumnado. Registro y seguimiento de acuerdos.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe información trimestralmente de su tutor.
- El 100% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe, al menos, una información de su tutor anualmente
- El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a reciben contestación.
- El 75% de las familias participan en las reuniones individuales con el tutor
- El 50% de las familias tienen una participación activa en las reuniones individuales y asumen los acuerdos alcanzados.

☒ Organización y desarrollo de las sesiones grupales con familias

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% de las familias participan en las reuniones grupales con el tutor.
- El 100% de las reuniones grupales son planificadas previamente.
- El 75% de las familias manifiestan su satisfacción con la información recibida en las reuniones grupales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y COORDINACIÓN DEL EQUIPO TUTORIAL

La acción tutorial será desarrollada por los tutores y tutoras de cada grupo, en coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, la Jefatura de Estudios y el Equipo Directivo. Se celebrarán reuniones de coordinación de tutores con carácter mensual. El orientador/a del centro asesorará y apoyará en la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades tutoriales, así como en la atención individualizada al alumnado y la colaboración con las familias.

LISTADO DE TUTORES PARA EL CURSO 2025-2026

CURSO	TUTOR
1º ESO A	Alicia Monge Olivares
1º ESO B	José Luis Prieto Benito
2º ESO A	Julia Ruiz de Anta
2º ESO B	Leticia Canales Rodríguez
3º ESO A	María Bratos del Pozo
3º ESO B	Francisco David Díez Pérez
3º DIVER	Victorino Rubio Gómez
4º ESO A	Miriam Marcos Monje
4º ESO B	Beatriz Díez del Molino

1º BACH	Mª Pilar Iglesias Esteban
2º BACH	Sonia Mª Agejas Esteban
2º IFO	Irene Sánchez Rodríguez
1º SMIF	Pablo Rodríguez Pérez
2º SMIF	Mª Henar Iglesias Oliveros

PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN LAS TUTORÍAS POR CURSOS	
La siguiente planificación resume las principales líneas de actuación para cada nivel educativo, conforme a las necesidades detectadas y los programas externos previstos. Los contenidos impartidos por el centro de salud se contemplan en el 1º trimestre, pero si no fuera posible la realización en esa temporalización, serán trasladados al 2º o 3º trimestre según la disponibilidad del miembro de la comunidad educativa responsable de la actividad.	
CURSO	ACTIVIDAD
1º ESO	Técnicas de estudio, educación sexual, redes sociales. Prevención bullying, orientación vocacional, convivencia.
2º ESO	Convivencia e integración de grupo. Técnicas de estudio. Educación sexual, convivencia, redes sociales. Prevención bullying, resolución de conflictos, itinerarios.
3º ESO	Convivencia e integración de grupo. Educación sexual, primeros auxilios, redes sociales. Fuerzas Armadas, orientación académica.
4º ESO	Convivencia e igualdad. Educación sexual, no discriminación, orientación postobligatoria. Empleo, FP, seguridad vial, acceso laboral.
1º BACH	Gestión del estudio y estrés. Orientación universitaria, seguridad vial.
2º BACH	Orientación universitaria y FP, PAU. Becas.
2º IFO	Convivencia e igualdad. Educación sexual, no discriminación, orientación postobligatoria. Empleo, FP, seguridad vial, acceso laboral.
1º SMIF	Orientación universitaria y FP. Acceso laboral Becas.
2º SMIF	Orientación universitaria y FP. Acceso laboral Becas.

COLABORACIONES Y PROGRAMAS EXTERNOS
Durante el curso se contará con la colaboración de diversas entidades externas: - Centro de Salud: Programa de Educación Sexual (1º a 4º ESO y FPB). - Fundación ANAR: Prevención del bullying (1º y 2º ESO). - Cruz Roja: Primeros auxilios y convivencia (3º ESO, 2º ESO). - Guardia Civil: Uso responsable de redes sociales y charlas sobre seguridad. - Asociación de Lesionados Medulares: Seguridad vial (4º ESO y 1º Bachillerato). - Ejército de Tierra: Información sobre acceso a Fuerzas Armadas (3º y 4º ESO). - Asociación de Víctimas del Terrorismo: No discriminación, racismo y convivencia (4º ESO). - Charlas Plan Director
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN
El Departamento de Orientación y el Equipo de Tutores realizarán una evaluación continua del Plan de Acción Tutorial. Se llevará a cabo mediante: - Reuniones trimestrales de coordinación y valoración. - Cuestionarios de satisfacción al alumnado y tutores. - Revisión de incidencias de convivencia y asistencia. - Informe final del Departamento de Orientación con propuestas de mejora.

NOTA: La concreción de las actividades y su temporalización exacta se notificará a los tutores de los grupos a través del grupo de Teams elaborado a tal efecto y en el que se encuentra situado el calendario de actividades de tutoría.